



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

Comunicado de Prensa

Persona Contacto: Marlyn T. Ortiz Montalvo
Directora Auxiliar
Oficina de Comunicaciones y Prensa
(787) 250-1139 mortiz@ocularh.pr.gov

4 de enero de 2016

Para publicación inmediata

A MANOS LLENA LA AGENDA DE LA OCLARH EN EL 2016

(San Juan, Puerto Rico) El director de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), Harry Vega Díaz, anunció hoy varios aspectos relacionados al Plan de Trabajo para el año 2016.

Vega Díaz, explicó que: *"Durante este año estaremos trabajando firmemente con el análisis y desarrollo de exámenes de ingreso y ascenso para las clases de puestos en el servicio público. Como parte de los esfuerzos, se firmó un Acuerdo de Colaboración con La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, quienes a través del Programa Graduado de Psicología Industrial Organizacional colaborarán en los estudios y desarrollo de los exámenes. Además, la OCLARH, entre sus recursos, cuenta con una Psicóloga Industrial a tiempo completo"*.

"El mérito debe ser el criterio rector en el reclutamiento y selección para ocupar puestos a nivel de ingreso o ascenso en el servicio público. El fortalecimiento del sistema de mérito debe ocupar un lugar prominente en todo proceso de reclutamiento, de manera que se garantice que los más aptos sirven al pueblo de Puerto Rico. Por lo que, la OCLARH estará desarrollando durante este año el establecimiento de una unidad de trabajo para recibir querellas que se remitan por ciudadanos o personas particulares sobre alegadas violaciones al Sistema de Mérito", añadió el Titular de la Agencia.

"Otro proyecto de suma importancia en que se estará trabajando durante el 2016 consiste en el desarrollo de escalas de retribución uniforme en el sistema de administración de recursos humanos. Ya está en vigor la reglamentación para el establecimiento de procesos uniformes en la administración de recursos humanos en materia de clasificación, retribución, equivalencia de puestos entre las agencias, periodo probatorio, adiestramiento y acreditación de experiencias, entre otros" , finalizó satisfecho Vega Díaz.

Como proyectos adicionales de envergadura para el 2016 se incluye el inicio de la academia virtual, el desarrollo de nuevos cursos de adiestramientos y el establecimiento de la normativa correspondiente a la Veda Electoral en el Servicio Público, cuyos detalles serán ofrecidos oportunamente.

###